



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo

OBISPO TREJO, 04 de agosto de 2015.-

DECRETO Nº 1755/2015

VISTO

Que los días 06 y 07 de Agosto del año en curso se llevará a cabo en nuestra localidad una nueva edición de la *Feria de ciencias y Tecnología – INSTANCIA ZONAL*, cuya organización se encuentra a cargo del Centro Educativo Ricardo Gutiérrez.

Y CONSIDERANDO

La relevancia de estas nuevas jornadas, que confirman al Centro Educativo Ricardo Gutiérrez y a nuestra comunidad como uno de los polos más importantes en estos eventos, que estimulan a nuestros niños a contender en pie de igualdad con niños de los pueblos vecinos que se aprestan a participar, ampliando los horizontes de su formación.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la edición de la *Feria de Ciencias y Tecnología – INSTANCIA ZONAL*, a efectuarse los días 06 y 07 de Agosto de 2015, organizado por el Centro Educativo Ricardo Gutiérrez.-

ART. 2º: INVÍTASE a toda la comunidad de nuestra localidad a acompañar con su presencia y participar de las actividades programadas.-

ART. 3º: REMÍTASE copia original de la presente a la Sra. Directora del Establecimiento Educativo Ricardo Gutiérrez.-

ART. 4º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ART. 5º: **COMUNÍQUESE**, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-